

Económica ▸ Metas de reducción de azufre en combustibles podrían limitarse por capacidad de...

Económica Generales Nacional

Metas de reducción de azufre en combustibles podrían limitarse por capacidad de refinerías de Barranca y Cartagena: Contraloría

Por Redacción2 La Libertad - noviembre 17, 2020 80

Me gusta 0



Agrégenos como tú fuente de noticias

Las metas de reducción de azufre en los combustibles pueden encontrar una limitación en la capacidad de las refinerías colombianas, lo cual obligaría a realizar importaciones con estándares acordes a los de la legislación ambiental, situación que impacta los precios al consumidor y las finanzas del país, señala un reciente estudio de la Contraloría General de la República.

Asegura el análisis que los combustibles nacionales producidos en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena hasta el momento cubren las necesidades de Colombia, pero a futuro, con los requerimientos de mejor calidad y posible incremento de demanda por crecimiento de la economía, la importación de combustibles irá en aumento.

Considera el organismo de control que "Ante el avance en materia ambiental respecto a la contaminación atmosférica de los combustibles líquidos, se hace necesario revisar los estándares de calidad en Colombia, aunado a la capacidad de refinación para cumplir con dichos estándares y el costo fiscal que esto conlleva".

Los actores involucrados en este tema son el **Ministerio** de Minas y Energía, por tener a su cargo la política de precios de combustibles; la CREG, por ser el ente técnico que hace la regulación de los precios; y el **Ministerio** de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desde donde emanan las políticas ambientales que inciden en la calidad que deben tener los combustibles en Colombia. Y, adicionalmente, **Ecopetrol**, como agente refinador está involucrado por ser el autorizado para hacer importación de combustibles y ajustar la calidad de aquellos que produce.

El documento de la Contraloría se centra en realizar una "Evaluación y Análisis de la intermediación de combustibles líquidos en Colombia, desde el mercado mayorista al consumidor final". Y uno de los puntos que mira es el cumplimiento de los lineamientos de política pública en materia ambiental que se han dictado respecto a la contaminación atmosférica de los combustibles líquidos.

Más estaciones de servicio

En cuanto al abastecimiento de combustibles líquidos se destaca la multiplicación de las Estaciones de Servicio —EDS— en el país, especialmente en los municipios considerados de libertad vigilada.

De acuerdo al análisis realizado por la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada de Minas y Energía, el aumento de la demanda de combustibles crea incentivos para la aparición de nuevas estaciones de servicio como efectivamente ha ocurrido.

Sin embargo, la política diferenciada para la venta de combustibles en Zonas de Frontera no ha alineado ese crecimiento con el tamaño del mercado, pues ha aumentado el número de estaciones en una proporción mayor al aumento de los volúmenes de combustible en esas regiones.

"Esto se traduce en una fuerte presión política para evitar el desmonte de ese régimen pues muchas EDS de regiones fronterizas no podrían competir. A pesar de lo anterior debe recordarse que tal régimen tiene un alto costo fiscal y el Gobierno debe sopesar el mejor costo/beneficio de la mencionada política", indica el estudio.

Para la CGR, la política de combustibles en Zonas de Frontera creó una distorsión en el mercado minorista. De especial atención es Nariño, un mercado entre mediano y pequeño donde proliferaron las estaciones de servicio si se compara con sus vecinos Valle del Cauca y Cauca.

Al hacer un análisis de aumento o disminución en la cantidad de estaciones de servicio entre 2009 y 2019, se encontró que los departamentos donde más aumentaron pertenecen principalmente a zonas de frontera y la región Caribe.

Se destacan los departamentos de Guainía (aumento del 83%), Chocó (54%), Nariño (51%), Norte de Santander (40%) y de la Costa departamentos como Magdalena (53%), Bolívar (50%) y Sucre (49%).

Asignación de recursos

La Contraloría estima que la actual cadena de combustibles provee una asignación adecuada de recursos y por lo tanto se puede considerar eficiente, lo que no implica que no pueda ser mejorada y que el precio final del combustible sea transparente en cada uno de sus componentes.

Sostiene que el mercado de combustibles en el país ha funcionado correctamente, aunque no en todo el territorio, pues aún se tienen problemas asociados a los cupos de combustibles en Zonas de Frontera y se esperaría que con la crisis que vive Venezuela se pueda cerrar ese problema ya que el contrabando parece no representar la amenaza que obligó a la creación de ese régimen especial.

Se destaca también que los márgenes de intermediación son acordes al papel y valor que los agentes (especialmente mayoristas y minoristas) le dan al mercado de combustibles, sin embargo, el minorista ha podido aumentar en mayor medida su margen en comparación con el mayorista.

Análisis de volúmenes de los combustibles en Colombia

Según la Contraloría, en estaciones de servicio se compran aproximadamente 5,3 millones de galones diarios de Gasolina Corriente y 4,7 millones de galones diarios de ACPM.

Hasta hace poco se consumía más ACPM que Gasolina porque el precio del primero era mucho menor que el segundo lo que provocó una diselización del parque automotor, sin embargo, desde 2015 esta tendencia se revirtió y actualmente el producto más vendido es la gasolina corriente.

En términos volumétricos la gasolina extra representa solo el 2,9% del total de gasolinas.

Con los volúmenes de compra descritos se puede calcular que el mercado de combustibles a nivel minorista en el país es de \$30,5 billones de pesos anuales, repartidos en 52,8% Gasolina (\$16,07 billones) y 47.2% ACPM (\$14,36 billones) sin incluir otros combustibles como Diesel Marino o Gasolina Extra.

Margen Plan de Continuidad: un rubro que cumplió los objetivos de su creación

Dentro de la estructura de precio de los combustibles líquidos comenzó a incluirse, desde enero de 2010, un rubro llamado Margen Plan de Continuidad, que "está dirigido a remunerar a **Ecopetrol** S.A. las inversiones en el plan de continuidad para el abastecimiento del país y específicamente la expansión del sistema Pozos Colorados – Galán a 60 mil barriles por día de capacidad y parte del montaje del poliducto Mansilla – Tocancipá".

Este margen, lo estableció el **Ministerio** de Minas y Energía autónomamente basado en su potestad de: "Fijar los precios de los productos derivados del **petróleo** a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, con excepción del Gas Licuado del **Petróleo**".

El estudio de la Contraloría considera que Margen de Continuidad podría revisarse rubro en futuros ejercicios de control fiscal, pues los objetivos para su creación se cumplieron hace 10 años aproximadamente.

Al respecto, indica:

"Es cuestionable la inclusión de este rubro dentro de la estructura de precios de los combustibles en el sentido de si es adecuado que se cargue el valor de estas obras a través del precio que pagan los consumidores, cuando a partir de la Ley 1118 de 2006 **Ecopetrol** (y posteriormente **Cenit**) debe ser considerada más como una empresa privada". (**Cenit** Transporte y Logística de Hidrocarburos es una filial del Grupo **Ecopetrol**).

Adicionalmente, en 2014 **Cenit** informó que el proyecto montaje del poliducto Mansilla – Tocancipá fue cancelado definitivamente por no lograr acuerdo con los municipios afectados y por inconveniente de trámites para la imposición de servidumbres; por esta razón se modificó el Margen de Continuidad mediante Res. 90155 de 2014 quedando en \$71.51/galón (desde febrero de 2014 y vigente a la fecha del presente estudio), anteriormente estaba en \$86,42/galón (desde enero de 2010 hasta enero de 2014), es decir disminuyó un 17% y nunca se ha corregido por inflación.

En el informe de gestión operativa de **Cenit** para 2019 se dice lo siguiente sobre el sistema Pozos Colorados – Galán: "Las optimizaciones logradas en Pozos – Galán, permitieron alcanzar en la prueba de máximo bombeo de diciembre un flujo promedio de 126 KBDC" (**Cenit**, 2018).

Es decir – sostiene el análisis de la Contraloría– parece que el objetivo del Margen de Continuidad de expansión del sistema Pozos Colorados – Galán ya se cumplió y por lo tanto podría revisarse este rubro en futuros ejercicios de control fiscal.

Otros temas de análisis

La Contraloría hizo con este estudio una revisión a los márgenes de intermediación de los combustibles líquidos en el país.

Se conceptuó sobre los componentes que rigen los precios de los combustibles desde el Distribuidor Mayorista al Consumidor Final.

Se determinó que, del precio final de gasolina corriente, 54% es para el refinador; 25% son impuestos y el 21% restante es para los intermediarios (mayoristas, minoristas y transporte).

Mientras tanto, en el precio final del ACPM, 64% es para el refinador; 15% son impuestos y el 21% restante es para los intermediarios (Mayoristas, minoristas y transporte).

También se revisó la gestión de la CREG en la metodología que se utiliza para la determinación de dichos márgenes.

HL

#DIARIOLALIBERTAD

Agrégenos como tú fuente de noticias

Comenta aquí:

0 comentarios

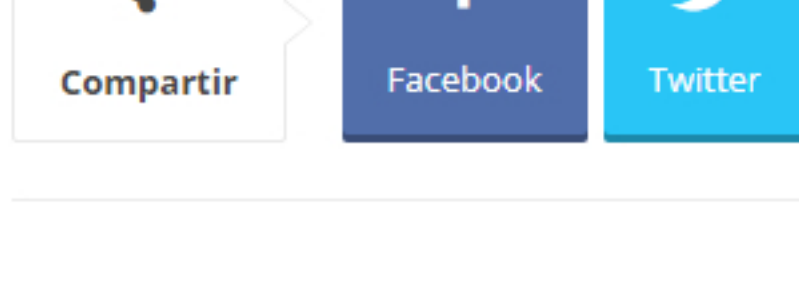
Ordenar por Los más antiguos ▾

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

ETIQUETAS Metas de reducción de azufre en combustibles

Me gusta 0



Artículo anterior

Sobrevivientes del huracán Iota envían mensajes de aliento a su familiares en distintas zonas del país

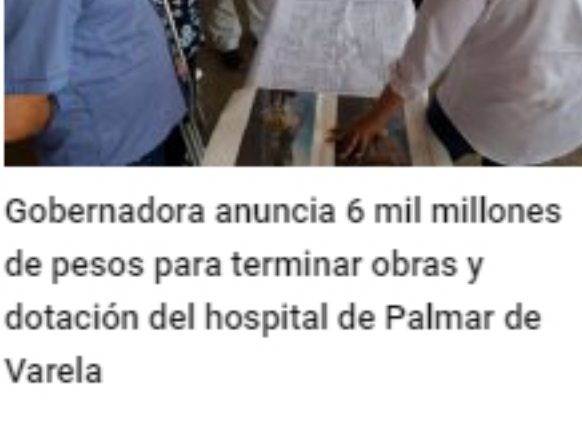
Artículo siguiente

Contraloría General le puso la lupa a los dineros girados a resguardos indígenas en el país

Artículo relacionados Más del autor



Barranquilla, la ciudad de las fantasías y de los renders



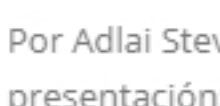
Gobernadora anuncia 6 mil millones de pesos para terminar obras y dotación del hospital de Palmar de Varela



Policía logra algunas capturas en medio de la lucha frontal contra el microtráfico en Santa Marta

< >

Últimas Noticias



Barranquilla, la ciudad de las fantasías y de los renders

noviembre 18, 2020

Por Adlai Steve presentación; t nuevo proyect



noviembre 18, 20

La mandataria construcción d supervisar el a



noviembre 18, 20

Santa Marta, M choque "Const frontal contra



noviembre 18, 20

*UNITAS, es el ejercicio marítimo multinacional más antiguo del mundo. Luego de diez días de ejercicios navales, con total...



Gobernadora del Atlántico continúa visitando municipios afectados por lluvias

noviembre 18, 2020

La mandataria departamental estuvo en los municipios de Palmar de Varela y Sabanagrande. • La Gobernadora anunció que se...

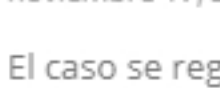
Más Leídas



Venezolana se rifó para una noche de pasión, recaudó el billete y se fugó...

noviembre 14, 2020

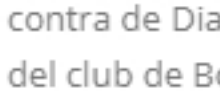
Las historias con ingredientes a realismo mágico siguen dando de que hablar en la Costa Caribe, tal es el caso de un...



Se suicida hombre al norte de Barranquilla

noviembre 17, 2020

El caso se registró la madrugada de este martes, siendo la 1:15 am., en la carrera 42 con calle 114 conjunto residencial...



Eduardo Pimentel del Boyacá Chicó, dice que él a la brava no le paga...

noviembre 16, 2020

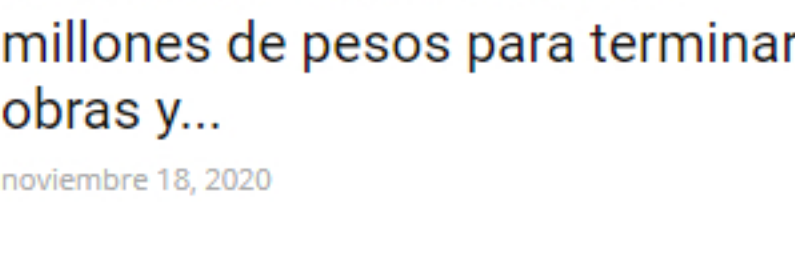
https://youtu.be/puXKOE7TrU Acciones legales en contra de Diana Rojas tomará el máximo accionista del club de Boyacá Chicó,...

Más Noticias



Barranquilla, la ciudad de las fantasías y de los renders

noviembre 18, 2020



Gobernadora anuncia 6 mil millones de pesos para terminar obras y...

noviembre 18, 2020